



48

Segovia – Antioquia, septiembre 26 de 2023

Doctor
JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO.
Juez Promiscuo Municipal
Ciudad

*Rdo: Septiembre 27/2023
Hora: 11:11 am
Dora*

Referencia: peritaje técnico.
Objeto: fijación de servidumbre de tránsito.
Fecha: septiembre 13 de 2023
Solicitante: Juez promiscuo municipal.

En correspondencia a lo pedido ante la secretaría de planeación municipal. El profesional de control urbano Sebastián Hernández y el técnico operativo de control urbano Jimmy Ned Londoño, generamos el peritaje seguidamente expuesto:

Verificada la información sometida a examen, se registró que en la carrera 46 N°46 – 57 – barrio San Bartolo - de esta localidad. Existe un inmueble que consta de una estructura – casa de habitación – de una sola planta a la que se accede desde la calle 46 y que está distinguido con la escritura pública con N°397 de 03/12/98 y matrícula inmobiliaria 027- 15123, titulado a Orfany Barrientos Balbín, identificada con cédula de ciudadanía N°43.052.593.

Ahora bien, el consabido inmueble contiene además un solar ubicado en la parte posterior y que está registrado a la ya referida ciudadana - Barrientos - mediante escritura pública N°647 del 03/11/1994 y matrícula inmobiliaria 027-15126, al que se accede por una puerta que comunica con un predio escriturado a nombre de Luisa Fernanda Pineda que está ubicado en la Calle 46ª N°57-09, identificado con matrícula inmobiliaria N°027-15122 y acorde a lo anotado en la escritura pública N°792 del 03/08/2022 sus medidas son de 12.0 mts de frente y 7.0 mts de centro, cerrando en 7.00 mts. No obstante, la medida real al cerrar es de 2.80 mts lindando con la vía.

De otro lado, se tiene que los inmuebles de la señora – Barrientos Balbín – además de contener escrituras individuales. Sus medidas se asemejan en 7.0mts de frente por 12.0mts de centro y ambos cierran en 7.0mts con un total de área de 168mts cuadrados.





Segovia - Antioquia, septiembre 28 de 2023

Doctor
JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
Juez Promiscuo Municipal
Ciudad

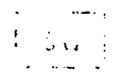
Patronomico: peritaje técnico.
Objeto: fijación de servidumbre de tránsito.
Fecha: septiembre 13 de 2023.
Solicitante: juez promiscuo municipal.

En una diligencia a lo pedido para la averiguación de posesión municipal. El profesional de control caso lo profesional Hernán Pérez técnico operativo de control urbano y Ned Leonardo García para el peritaje subsiguiente expuesto:

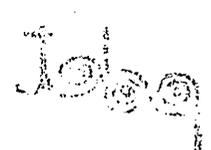
Verificada la información sobre la existencia de registro de la casa número 48 - 57 - barrio San Bartolo - de esta localidad, se encuentra un inmueble que consta de una estructura - casa de habitación - que da sola planta a la que se accede desde la calle 48 y que está registrada con la escritura pública número 027-18123 y matricada municipal número 027-18123, titulada a Orany Barrantes Ballein, identificada con el número de ciudadanía N°43.052.593.

Por otra parte, el consabido inmueble contiene además un solar ubicado en la parte posterior y que está registrado a la ya referida ciudadanía Barrantes - mediante escritura pública número 031682025 y matricada municipal número 027-18128, al que se accede por una puerta que comunica con un predio esculturado a nombre de Luisa Fernanda Pineda que está ubicado en la Calle 48 N°57-02, identificada con matricada municipal número 027-18122 y acorde a lo anotado en la escritura pública N°792 del 031682025 sus medidas son de 12.0 mts de frente y 7.0 mts de centro, cuando en 7.00 mts. No obstante, la medida real al cerrar es de 2.80 mts andando con la vía.

De otro lado, se tiene que los inmuebles de la señora - Barrantes Ballein - además de contener escrituras individuales sus medidas se asemejan en 7.0 mts de frente por 12.0 mts de centro y ambos cierran en 7.0 mts con un total de área de 168 mts cuadrados.



ALCALDIA DE SEGOVIA
Rueda Municipal Cal 50 No. 17-32
FEB 10 AM 11:23
Corporación Municipal de Segovia



Peritaje – servidumbre.

Así entonces, se tiene que sobre el predio de la ya citada ciudadana - Pineda – recae la prestación de servir al predio dominante, es decir el pluri comentado solar (segundo predio) de Orfany Barrientos.

Para el efecto, se sugieren dos alternativas: siendo la primera un corredor de 1.20mts de ancho por 10.0mts de largo que va desde la puerta de acceso al predio de Orfany por un costado del inmueble ubicado en la Cr46A N°57-05 propiedad de Julio Cesar Arboleda, obligando una modificación del andén aquí existente que acuerdo con las escrituras N°792 hace parte del predio de la señora Luisa Pineda.

En tanto que la segunda opción se da fijando un corredor de 1.20mts de ancho y 7.00mts de fondo, desde la puerta de ingreso al pluri referido inmueble hasta el borde de la vía. Esta segunda alternativa divide en dos el inmueble sirviente restándole además del área destinada al camino de servidumbre de tránsito motorizado y a pie, 31mts cuadrados en el costado derecho.



Opción 1



Opción 2

Sebastián Hernández
JOHN SEBASTIAN HERNÁNDEZ MIRA.
Profesional de control urbano.
RP – 011037-0519063.

JIMMY NED LONDOÑO LARA
Técnico de control urbano
RP – 013864-0651138.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2125*

RAD: 2023-00132-00

Del anterior dictamen presentado por los funcionarios de Control Urbano del Municipio de Segovia, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para los fines indicados en el artículo 238 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO